

**Términos de referencia
Contrato para los servicios de un (1)
Contratista Individual**

Título de la consultoría:

**Asistencia Técnica para la elaboración de un Modelo de Inserción Laboral Juvenil
para el Departamento de Chimaltenango**

Título del Proyecto: “Seguridad Integral y Prevención de la Violencia que afecta a Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes en los países del SICA” –PREVJUVE-

1. Descripción del proyecto

El Proyecto Regional “**Seguridad Integral y Prevención de la Violencia que afecta a Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes en los países del SICA**” –conocido como **PREVJUVE-** se enmarca en la Estrategia de Seguridad de Centroamérica (ESCA) adoptada por los Estados miembros del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), y busca contribuir a los resultados del proyecto regional ESCA BB1-Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia que afecta a la Juventud en Centroamérica.

La violencia que afecta a la niñez, adolescencia y juventud en los países de Centroamérica, particularmente de la subregión norte, está estrechamente relacionada con una serie de problemas estructurales que persisten en sus sociedades. El impacto de un sistema de protección social ineficiente, la falta de programas sociales de inclusión socio-comunitaria, la falta de acceso a educación y empleo de calidad, el débil acceso a la justicia con atención diferenciada, la inaplicación de estándares nacionales e internacionales en materia de justicia penal juvenil, la proliferación de grupos juveniles como maras y pandillas, la presencia del crimen organizado en el territorio, sobre todo en las áreas con menos presencia del Estado, y la dificultad que encuentran muchos núcleos familiares en conciliar las exigencias económicas y de ingreso con el cuidado parental, conforman un caldo de cultivo para la profundización de las múltiples violencias que tiene un especial impacto en la vida de las personas que aún se encuentran en desarrollo, como la niñez, la adolescencia y la juventud.

Tomando en cuenta la multidimensionalidad y complejidad de la violencia que afecta a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, es necesario que las Políticas Públicas de Prevención den respuesta a dicho fenómeno y cuenten con un enfoque integral, en virtud del cual, los principales actores de la prevención primaria, secundaria y terciaria coordinen e implementen programas y acciones enfocadas a incidir en las causas de la violencia que afecta a niños, niñas, adolescentes y jóvenes, promoviendo y respetando los derechos humanos de toda la población, incluyendo los adolescentes en conflicto con la ley penal.

Las Políticas de Seguridad existentes en Guatemala no siempre cuentan con una adecuada integralidad y enfoque de derechos, estando focalizadas más en mejorar la respuesta del

sistema de seguridad y justicia que en la prevención y en la reinserción social. Sin embargo es necesario rescatar el esfuerzo de Estado en el diseño e impulso de la Política Nacional de Prevención de la Violencia y el Delito, Seguridad Ciudadana y Convivencia Pacífica 2014-2034, que pretende incidir en los factores causales de la violencia y el delito desde el nivel local.

En ese contexto, es necesario reforzar las acciones estatales y locales dirigidas a proveer de factores de protección a los sectores poblacionales más vulnerables, precisamente por su situación de desarrollo personal en proceso y por la necesidad de reducir el impacto de los múltiples riesgos psico-sociales frente a los que están expuestos. Ello requiere de la convergencia interinstitucional, de un diálogo de los diversos sectores implicados y de acciones concretas y sostenibles que vinculen a adolescentes y jóvenes a procesos de resolución pacífica de conflictos, de participación socio-comunitaria, de formación personal y profesional, de uso del ocio y tiempo libre e incluso de atención individualizada en algunos casos.

El Proyecto, a través de su componente nacional en Guatemala, pretende contribuir a la implementación de la ESCA a nivel regional, en particular al eje de prevención de la violencia relacionada con NNAJ a través de la generación de experiencias y modelos innovadores, cuya implementación y sistematización retroalimentará la gestión de prácticas de seguridad ciudadana a nivel regional.

Sus objetivos son los siguientes:

- Integrar funcional y programáticamente la prevención secundaria y terciaria en las Políticas Municipales de Prevención de la Violencia y el Delito y los Planes de Prevención a nivel local.
- Fortalecer los espacios de articulación interinstitucional del sector de seguridad y justicia especializada.
- Implementar un modelo de abordaje de prevención secundaria y terciaria en el Municipio y Departamento de Chimaltenango respectivamente.

La iniciativa a nivel local y departamental se ha focalizado en el Municipio y el Departamento de Chimaltenango y se basa en la coordinación estratégica del MINGOB (UPCV) y la SBS (Subsecretaría de Reinserción y Resocialización de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal de la SBS), así como de éstos con la Municipalidad de Chimaltenango, para la construcción e implementación de políticas, planes, programas y modelos que impacten en la vida de adolescentes y jóvenes en riesgo y de adolescentes en conflicto con la ley penal (en situación de post-sanción o en cumplimiento de medida alterna socio-educativa).

En ese sentido, las instituciones colíderes trabajarán fortaleciendo la COMUPRE-Comisión Municipal de Prevención de la Violencia, prevista en la Política- y coordinando con las instituciones del sector justicia y seguridad (OJ,MP,PNC,IDPP,PDH..) así como con otras

instituciones y entes vinculados, como MINEDUC, MINECO, MINTRAB y Ministerio de Salud, organizaciones de sociedad civil y el sector privado.

El colectivo meta en el presente Proyecto es el siguiente:

- 1) Prevención Secundaria: 100 adolescentes entre 13 y 17 años y jóvenes entre 18 y 25 años, de los cuales el 60% son mujeres y el 40% son hombres, en situación de vulnerabilidad social y económica, que participan activamente en el programa de prevención secundaria coordinado por la Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia UPCV (MINGOB) en el Municipio de Chimaltenango.
- 2) Prevención Terciaria:
 - 2.1) 100 adolescentes entre 13 y 17 años, de los cuales el 90% son hombres y el 10% son mujeres, sancionados-as en medidas alternativas o que han cumplido con la medida de privación de libertad, procedentes o ubicables en el Departamento de Chimaltenango, y que se benefician de las acciones locales de prevención terciaria desarrolladas por el equipo local de la Secretaría de Bienestar Social.
 - 2.2) 200 padres o referentes familiares que se benefician de las actividades de acompañamiento y seguimiento familiar desarrolladas por el equipo local de la SBS.

2. Justificación y objetivos de la consultoría

Según la última Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos 2-2014 del Instituto Nacional de Estadística, a nivel nacional en Guatemala la tasa de desempleo de los-as jóvenes entre 15 y 24 años es 5 veces mayor a la del grupo de adultos de 25 años o más, comportamiento que se ve explicado, principalmente, por la alta incidencia de este fenómeno en el dominio urbano metropolitano. En el área rural la tasa de desempleo en los jóvenes entre 15 y 24 años es de 4.2%.

Aunque la falta de empleo, o las debilidades formativas y educacionales de adolescentes y jóvenes, no son el único factor de riesgo asociado a la violencia y el delito vinculado a este segmento poblacional, numerosos estudios han detectado que si es un factor concomitante para la aparición de este tipo de conductas. La falta de acceso a oportunidades formativas y de empleo, junto con otros factores presentes en la realidad social que viven la mayor parte de adolescentes y jóvenes en Guatemala, han supuesto una pérdida de capital humano y capital social comunitario que tiene graves consecuencias en la vida de las personas y en el bienestar colectivo de la sociedad guatemalteca

Chimaltenango ocupa el puesto 14 en el ranking de los 23 municipios más violentos a nivel nacional y se ha observado en los últimos años un fenómeno de transferencia de criminalidad ejemplificado en el siguiente dato: en 2012 hubo 77 sindicatos por muerte violenta en 2012, mientras que en sólo un año este número creció en aproximadamente un 250% hasta 191, conforme a datos de la Policía Nacional Civil.

El incremento de los hechos delictivos y de la violencia en Chimaltenango en los últimos 2 años ha sido exponencial. La tasa de criminalidad para 2015 fue de 183.8 por cada 100.000 habitantes -en constante aumento- mientras que la Tasa anual de homicidios se incrementó del 41.4 de 2014 al 48.9 en 2015. El 15.8% de las víctimas a nivel departamental son menores de edad (3 puntos por encima de la media nacional).

La estrategia de intervención propuesta en el marco de PREVJUVE propone, entre otras líneas de acción, el fortalecimiento interinstitucional del departamento y en concreto de su municipio cabecera para dinamizar la incorporación de adolescentes (en edad laboral autorizada) y jóvenes al mercado laboral bien sea por cuenta propia o por medio de un tercero

Para ello, también es necesario dotarles de capacidades técnica laborales y de habilidades personales para que puedan enfrentar de la mejor manera su integración al mercado laboral.

Es importante hacer énfasis en la importancia de incluir en esta propuesta a los jóvenes con mayor nivel de riesgo, como son aquellos que se encuentran en libertad asistida, post-sanción o en cumplimiento de medida alterna socio-educativa. Los procesos de reinserción y rehabilitación de estos adolescentes y jóvenes deben reforzarse con iniciativas personalizadas que orienten su proyecto de vida, y en el cual se incluya como parte preponderante la inserción laboral para el desarrollo de habilidades y la dotación de un medio de vida

Por tanto, esta consultoría plantea la oportunidad de **Diseñar un Modelo de Inserción Laboral Juvenil departamental, dirigido a incrementar las oportunidades de acceso al mercado laboral de adolescentes (en edad laboral autorizada) y jóvenes, mediante el establecimiento de un Servicio de Inserción Laboral en el territorio de intervención**

En ese contexto los objetivos de la consultoría son los siguientes:

- Estudiar el mercado laboral del departamento de Chimaltenango
- Elaborar un mapeo del sector privado, organizaciones comunitarias, cooperativas, ONG, instituciones y academia con presencia en el departamento de Chimaltenango.
- Analizar la oferta-demanda que permita identificar las ventanas de oportunidad para el emprendimiento juvenil y las necesidades formativas o de capacitación relacionadas.
- Diseñar una bolsa de empleo departamental, así como la base de datos inicial de empresas, instituciones y organizaciones que deseen formar parte.
- Diseñar la Oficina de Inserción Laboral a nivel departamental
- Presentar el documento final del Modelo de Inserción Laboral Juvenil

3. Alcance del trabajo

Diseño de un Modelo de Inserción Laboral Juvenil -interinstitucional e incluyente- para el departamento de Chimaltenango, que partiendo de información preliminar actualizada sobre la situación del mercado laboral tanto en materia de empleabilidad como de emprendimiento juvenil, oriente la puesta en marcha de una bolsa de empleo y un Servicio de Inserción Laboral factible y sostenible.

El modelo debe abarcar tanto estrategias de mejora de la empleabilidad juvenil como de las oportunidades de emprendimiento, y se construirá con base a modelos integrales de atención a jóvenes en diversa situación de exclusión social, coordinando acciones con otras entidades para aquel colectivo que requiera mayor atención individualizada

4. Actividades propuestas

Bajo la supervisión del Proyecto el/la consultor/a desarrollará las actividades necesarias para el alcance del objetivo de la consultoría y la obtención de los productos previstos, entre ellas:

- Elaborar Plan de Trabajo que incluya actividades, cronograma y metodología y presentarlo para su aprobación a la entidad contratante
- Realizar la revisión documental, visitas, entrevistas o cualquier acción encaminada al levantamiento de información oportuna para la obtención de los productos previstos
- Realizar los acercamientos necesarios con empresas, organizaciones comunitarias, cooperativas, instituciones (especialmente la Dirección Departamental del Ministerio de Trabajo), ONG y academia de cara a establecer las bases del modelo y recopilar la información necesaria para la implementación del mismo (derivación, coordinación, integración de la bolsa de empleo, etc.)
- Desarrollar una propuesta para la instalación de la Oficina de Inserción Laboral realizando los acercamientos con las instituciones vinculadas, especialmente con la Municipalidad de Chimaltenango y la Gobernación Departamental
- Desarrollar una estrategia de coordinación interinstitucional para la creación del Modelo a través de la cual se concreten alianzas de trabajo entre la municipalidad, empresas, organizaciones comunitarias, cooperativas, ONG, academia e instituciones para la creación y mejora de oportunidades de inserción laboral juvenil en Chimaltenango.
- Identificar las principales oportunidades de empleo y de emprendimiento según el mercado laboral.
- Incluir en el Modelo de Inserción Laboral Juvenil, el mecanismo de coordinación para la generación de ferias del empleo, talleres u otras actividades orientadas a promover espacios para la vinculación laboral.
- Dentro del modelo identificar y perfilar propuestas de programas para promover y complementar las acciones en materia de formación técnica y vinculación laboral.

- Investigar y perfilar para el modelo otras estrategias alternativas de generación de empleo para los jóvenes, tales como la generación de cooperativas juveniles, talleres de emprendimiento juvenil, incubadoras de empresas, etc.
- Desarrollar los productos requeridos, redactar los Informes solicitados así como cualquier otra solicitud relacionada con la consultoría durante el tiempo de la misma

5. Resultados esperados y entregables (Productos):

Resultado 1

Estudio del mercado laboral del Departamento de Chimaltenango a través de los dos siguientes subproductos:

- 1) Un mapeo del sector privado y tercer sector (partiendo del Directorio Nacional de Empresas y Localidades, organizaciones comunitarias, cooperativas, ONG, instituciones y academia con presencia en el Departamento) en el que se incluya aquellos actores que brindan oportunidad de realizar pasantías, becas laborales o capacitación técnica (con/sin oportunidad laboral posterior) y que incluya información y análisis sobre la demanda de personal calificado, puestos o cargos con mayor solicitud y las capacidades requeridas para acceder a los mismos.
- 2) Un análisis de la oferta-demanda que permita identificar las ventanas de oportunidad para el emprendimiento juvenil y las necesidades formativas o de capacitación relacionadas

Resultado 2

Diseño de una bolsa de empleo departamental, que incluya entre otros aspectos la metodología para el levantamiento y alimentación de la información, los mecanismos y herramientas de funcionamiento, así como la base de datos inicial de empresas, instituciones y organizaciones que deseen formar parte de dicha bolsa de empleo

Resultado 3

Diseño de una Oficina de Inserción Laboral a nivel departamental (para la mejora de la empleabilidad y el emprendimiento juvenil) que incluya la estructura orgánica y funcional, los instrumentos de gestión como manuales, guías, protocolos, entre otros, plan de seguimiento y evaluación del servicio ofrecido y la propuesta del plan de trabajo para el primer año.

Resultado 4

Documento final del Modelo de Inserción Laboral Juvenil, que incluya la planificación para poner en marcha el modelo (mecanismos de coordinación interinstitucionales, redes de derivación a nivel departamental, modelo de atención según colectivo atendido, principales acciones a desarrollar) y un análisis de factibilidad, financiamiento y sostenibilidad a través de diversas fuentes: local, nacional e internacional.

Entregable/producto	Tiempo estimado consecutivo para completar el producto	Revisión y aprobación requerida
Plan de trabajo Estudio del mercado laboral del Departamento de Chimaltenango con los dos subproductos definidos en epígrafe 5 Informe de las visitas y reuniones realizadas para la consecución del producto	25 días	PNUD
Diseño de una bolsa de empleo departamental, que incluya entre otros aspectos la metodología para el levantamiento y alimentación de la información, los mecanismos y herramientas de funcionamiento, así como la base de datos inicial de empresas, instituciones y organizaciones que deseen formar parte de dicha bolsa de empleo Informe de las visitas y reuniones realizadas para la consecución del producto	20 días	
Diseño de la oficina de Inserción Laboral a nivel departamental (para la mejora de la empleabilidad y el emprendimiento juvenil) que incluya la estructura orgánica y funcional, los instrumentos de gestión como manuales, guías, protocolos, entre otros, plan de seguimiento y evaluación del servicio ofrecido y la propuesta del plan de trabajo para el primer año.	40 días	
Documento final del Modelo de Inserción Laboral Juvenil, que incluya la planificación para poner en marcha el modelo (mecanismos de coordinación interinstitucionales, redes de derivación a nivel departamental, modelo de atención según colectivo atendido, principales acciones a desarrollar) y un análisis de factibilidad, financiamiento y sostenibilidad a través de diversas fuentes: local, nacional e internacional	35 días	

6. Cláusula de Confidencialidad

El-la consultor(a) se obliga a guardar y mantener la confidencialidad de cualquier información que le sea enviada, proporcionada, o hagan de su conocimiento relacionada con el servicio de consultoría, así como los convenios, actos, pedidos, conversaciones, pláticas y negociaciones en general que se lleguen a establecer entre ambas partes a partir de la fecha de inicio de la vigencia del presente instrumento. Por lo anterior la persona consultora no podrá divulgar esa información, reproducirla o transmitirla por ningún medio a cualesquiera terceros o al público en general. Tampoco podrá resumirla, modificarla o alterarla en forma alguna, ni darle un uso distinto al autorizado.

7. Acuerdos institucionales

- La persona consultora deberá coordinar con la Coordinación del Proyecto las actividades a realizar de cara a establecer enlaces con los socios implementadores del proyecto.
- La persona consultora deberá elaborar los productos a entregar en su oficina particular. Teniendo en cuenta que ésta será una Consultoría Individual, el PNUD no ofrecerá oficinas dentro de sus instalaciones. Para la realización de todas las actividades vinculadas a la presente consultoría, la persona consultora deberá utilizar sus propios recursos (vehículo, combustible, materiales, entre otros)

8. Duración del trabajo

El período para el desarrollo de la presente consultoría será de 120 días (4 meses) a partir de la firma del contrato.

El PNUD tendrá un máximo de 8 días hábiles para la aprobación de cada uno de los productos, en este lapso de tiempo comunicará las observaciones, recomendaciones, correcciones, sugerencias y modificaciones si fuera el caso previo a la aprobación final.

9. Lugar de destino

Departamento de Chimaltenango y Ciudad de Guatemala. Las reuniones que se sostengan con los equipos técnicos de PNUD y los socios implementadores se podrán realizar en el municipio asignado o bien en las oficinas de las instituciones.

10. Calificaciones requeridas del/ de la Contratista Individual

Las mismas serán evaluadas con base al expediente que cada candidato-a presente, por lo que se recomienda reflejar claramente en el currículum vitae la formación académica, experiencias, competencias y aptitudes que se detallan a continuación:

Educación:

- Profesional universitario en Administración de empresas, Mercadotecnia, Economía, Ingeniería Industrial o carreras afines.
- Estudios de grado o post maestría en administración pública y/o gestión y evaluación de proyectos.

Experiencia:

- Experiencia mínima de tres años en diseño de propuestas orientadas a la inserción laboral
- Experiencia mínima de dos años en la elaboración de estudios de mercados laborales.
- Experiencia mínima de tres años en procesos de investigación social y construcción de bases de datos.
- Experiencia deseable en proyectos o iniciativas relacionadas con jóvenes y violencia

Competencias y aptitudes:

- Organizado-a y sistemático-a.
- Habilidades gerenciales de negociación, planificación y visión estratégica
- Buenas relaciones interpersonales.
- Facilidad de comunicación oral y escrita.
- Capacidad de sistematización y de elaboración de propuestas e informes.

11. Cronograma de pagos

Los pagos acordados (que incluyen honorarios profesionales, costos de viajes o materiales e impuestos) se realizarán contra entrega de productos (en versión digital y física en las oficinas de PNUD) y en un plazo máximo de quince (15) días calendario después de recibir la factura y la aceptación a entera satisfacción por parte de la entidad contratante de los diversos productos, conforme al siguiente cuadro:

Producto No. (según lo indicado en el numeral 5)	Porcentaje de pago*
Estudio del mercado laboral del Departamento de Chimaltenango con los dos subproductos definidos en epígrafe 5	20%
Informe de las visitas y reuniones realizadas para la consecución del producto	25%
Diseño de una bolsa de empleo departamental	
Informe de las visitas y reuniones realizadas para la consecución del producto	25%
Diseño de la Oficina de Inserción Laboral a nivel departamental (para la mejora de la empleabilidad y el emprendimiento juvenil)	

Producto No. (según lo indicado en el numeral 5)	Porcentaje de pago*
Documento final del Modelo de Inserción Laboral Juvenil	30%
Total	100%

* Los pagos están sujetos a la aprobación de los productos por la entidad contratante tras los procesos de validación participativa necesarios.

La factura se emitirá a nombre de Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, NIT 312583-1, en Quetzales. El PNUD no es agente retenedor de impuestos, por lo que el Proveedor deberá proceder conforme la legislación tributaria que le aplique. La descripción de la factura deberá incluir lo siguiente: "Pago correspondiente al producto No. xx de xx, según contrato xxx". Los pagos a contratistas nacionales se harán efectivos en Quetzales y, cuando aplique, se emitirá exención de IVA.

12. Documentación requerida

Las personas interesadas deberán presentar la siguiente papelería, en orden:

- Carta debidamente presentada de la **Confirmación de interés y disponibilidad** utilizando el modelo adjunto proporcionado por el PNUD;
- CV Personal o P11**, indicando toda la experiencia pasada de proyectos similares, así como los datos de contacto (correo electrónico y número de teléfono) del candidato y por lo menos tres (3) referencias profesionales;
- Breve descripción** de por qué el individuo considera que él / ella es el/la más adecuada para el trabajo, y una **metodología**, de implementación, una propuesta detallada de actividades a realizar para la consecución de los productos. Esta propuesta no sustituye al Plan de Trabajo que deberá ser más concreto, para el caso en que la candidatura sea finalmente la seleccionada.
- Propuesta Financiera** que indique el precio fijo total del contrato, todo incluido, sustentado con un desglose de los gastos, según el formato proporcionado.
- Documentos adicionales:**
 - Fotocopia de Documento Personal de Identidad (DPI).
 - Fotocopia de Inscripción/Modificación en el Registro Tributario Unificado (RTU).
 - Fotocopia(s) de credenciales académicas: Constancia(s) de cursos universitarios aprobados, Título(s) Universitario(s) y/o Diplomas por cursos de especialización.
 - Mínimo de tres (3) cartas de referencias laborales/contratos/finiquitos por actividades similares a las requeridas en estos términos de referencia.

13. Criterios para la selección

La evaluación de las ofertas se hará por medio del método de puntuación combinada, en donde la evaluación curricular y la propuesta técnica se ponderarán con un máximo de 70%, combinándose con la oferta financiera, que se ponderará con un máximo de 30%. Los criterios de evaluación son:

Criterios de Evaluación		Puntuación máxima		
Formación académica	Profesional universitario en Administración de empresas, Mercadotecnia, Economía, Ingeniería Industrial o carreras afines.		20	30
	Estudios de post grado o maestría en administración pública, gestión y evaluación de proyectos, y/o áreas relacionadas		10	
	Maestría relacionada con las áreas indicadas	10		
	Postgrado relacionado con las áreas indicadas	5		
Experiencia profesional	Experiencia mínima de tres años en diseño de propuestas orientadas a la inserción laboral		10	40
	De 3 años o más	10		
	Tres años	8		
	Experiencia mínima de dos años en la elaboración de estudios de mercados laborales		10	
	De 2 años o más	10		
	Dos años	8		
	Experiencia mínima de tres años en procesos de investigación social y construcción de bases de datos		10	
	De 3 años o más	10		
	Tres años	8		
	Experiencia deseable en proyectos o iniciativas relacionadas con jóvenes y violencia		10	
	1 año o más	10		
	Sin experiencia	0		
Propuesta técnica	Supera las expectativas		30	30
	Completamente		20	
	Parcialmente		10	
	TOTAL	100		

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo



Declaro de conformidad que todos los términos de referencia sostenidos han sido comprendidos perfectamente, que serán sostenidos y cumplidos ante el Contratante, en caso de ser contratado/a.

Nombre Completo:

Firma:

Fecha: